

Organismo	NIF	Referencia	Objetivo	Importe
	Q4618002B	TIC91-1157-C03-03	Arquitecturas paralelas orientadas al cálculo matricial.	90.000
	Q4618002B	TIC91-1157-C03-02	Computación en paralelo en problemas de señales, control y sistemas.	90.000
	Q4618002B	TIC91-1157-C03-01	Computación en paralelo para matrices.	90.000
	Q4618002B	MAT91-0695	Propiedades eléctricas de complejos orgánicos donador-aceptor.	215.000
	Q4618002B	MAT91-0607	Materiales complejos como nuevos catalizadores para la funcionalización de parafinas de bajo peso molecular (C3-C5).	640.000
	Q4618002B	TIC91-0425	Prótesis.	117.000
	Q4618002B	MAT91-0578	Nuevos materiales compuestos poliméricos con refuerzo molecular, obtención y propiedades	345.000
				1.642.000
Universidad Pública de Navarra	Q3150012G	MAT91-0928	Obtención y estudio de fibras metálicas vítreas ferromagnéticas: Adecuación para diferentes tipos de sensores.	160.000
				160.000
Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G	0G-0001	Convenio Cicyt-Universidad Carlos III para la realización de un curso de análisis y gestión de ciencia y tecnología.	12.500.000
				12.500.000
Agencia Española de Cooperación Internacional	Q2812001B	EX-0001	Financiación del programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Cyted-D).	75.000.000
				75.000.000
				87.500.000
			TOTAL	123.192.000

12468 RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 01/0000230/1992, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 01/0000230/1992, tramitado al amparo de la Ley 62/1978 e interpuesto por don José Antonio Fadul Rosa, contra desestimación por silencio administrativo de la solicitud de homologación del título de Especialista en «Cirugía Plástica y Reparadora».

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 18 de mayo de 1992.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

12469 ORDEN de 21 de abril de 1992 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes Minorista a «Viajes Rekalde, Sociedad Limitada», con el Código de Identificación de Euskadi (C.I.E. número 2.071).

Visto el expediente instruido a instancia de don Luis de Llaguno Hernández, en nombre y representación de «Viajes Rekalde, Sociedad Limitada», en solicitud de la concesión del Título-licencia de Agencia de Viajes Minorista, y

Resultando que la solicitud de dicha empresa cumple los requisitos establecidos en el artículo 4.º del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), que regula el ejercicio de las actividades de las Agencias de Viajes, y que se acompaña a dicha solicitud la documentación necesaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º de las Normas Regulatoras de las Agencias de Viajes, aprobadas por Orden de 14 de abril de 1988, («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Resultando que tramitado el oportuno expediente por la Dirección General de Política Turística, se estima que reúne los requisitos exigidos por los artículos 1.º y 5.º de las Normas Regulatoras citadas.

Considerando que en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Real Decreto 271/1988 de 25 de marzo, y por la Orden de 14 de abril de 1988 para la obtención del título-licencia de Agencia de Viajes.

Este Ministerio, en uso de las competencias establecidas por el Estatuto Ordenador de las Empresas y de las Actividades Turísticas, aprobado por el Decreto 231/1965, de 14 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), por el Real Decreto 2488/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado al Consejo General del País Vasco, por el Real Decreto 124/1988, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se reorganiza la Secretaría General de Turismo, por el Real Decreto 420/1991, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como en la Orden de 30 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio) por la que se delegan atribuciones en los Titulares de los órganos superiores, Centros Directivos del Departamento, ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Se concede el título-licencia de Agencia de Viajes a «Viajes Rekalde, Sociedad Limitada», con el Código de Identificación de Euskadi (C.I.E. número 2.071) y Casa Central en Bilbao, Peña Lemona, número 2, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a los preceptos del Real Decreto 271/1988 de 25 de marzo, de la Orden de 14 de abril de 1988, y demás disposiciones aplicables.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1992.—Por delegación (Orden de 30 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), el Secretario general de Turismo, Fernando Panizo Arcos.

Ilmos. Sres. Secretario general de Turismo y Director general de Política Turística.

12470 RESOLUCION de 24 de febrero de 1992, de la Dirección General de Industria, por la que se homologan quemadores a gas de funcionamiento automático tipo multibloc, marca «Nu-Way» modelo base NG 60 T, fabricados por «Nu-Way Ltd.», en Droitwichigan (Bretaña). CBQ-0081.

Recibida en la Dirección General de Industria la solicitud presentada por «M.E.C., Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Tejera número 3, municipio de Ceuti, provincia de Murcia, para la homologación de quemadores a gas de funcionamiento automático tipo multibloc, Categoría II_{2H3}, fabricados por «Nu-Way Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Droitwichigan (Bretaña).